



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTO ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 01:00 pm del día 14 del mes de Julio del año 2020, en el Salón de Reuniones del 4to piso del Edificio II, del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), los señores **Sr. Rafael Nuñez**, En representación de la Máxima Autoridad; **Sr. Roberto Acevedo**, Director Administrativo y Financiero; **Sra. Aly Q. Peña**, Encargada del Dpto. Jurídico; **Sra. Daysi Garcia**, Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo y **Sra. Rossy Acosta**, Oficina de Acceso a la Información miembros del Comité de Compras y Contrataciones del CONANI, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA PRUEBAS RÁPIDAS DE DETECCIÓN DE COVID-19 PARA COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN. CONANI-CCC-CP-2020-0023.

VISTA: La ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto del 2006.

VISTA: La ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06

VISTA: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12

VISTA: La Resolución No. 1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2017.

VISTA: La solicitud, de Contratación de los servicios para pruebas rápidas de detección de covid-19 para colaboradores de la institución.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2020, correspondientes a **RD\$4,200,000.00** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100), para la **Contratación de los servicios para pruebas rápidas de detección de covid-19 para colaboradores de la institución.**

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'R.A.' with a flourish.

A la hora y fecha convenidas se dio inicio formal a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones compuesto por las autoridades antes citadas, para la realización de las acciones precedentemente señaladas. Partiendo del análisis de la documentación sometida a nuestra valoración por parte del Departamento de Compras y Contrataciones del CONANI, este Comité de Compras y Contrataciones está en el deber de motivar la presente Resolución sobre la base de las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

RESUELVE

PUNTO ÚNICO: Se modifica las Especificaciones Técnicas y Cronograma de la Comparación de Precios, a los fines de gestionar la **Contratación de los servicios para pruebas rápidas de detección de covid-19 para colaboradores de la institución. CONANI-CCC-CP-2020-0023**, para que en lo adelante se lea según documento con título "Circular de Enmienda I, II y III"

No habiendo otro punto a presentar se declaró cerrada la sesión, siendo las 01:30 p.m., del día Catorce (14) de Julio del año 2020.

Rafael Nuñez
En representación de la Máxima Autoridad

Aly Q. Peña
Encargada del Dpto. Jurídico

Roberto Acevedo
Director Administrativo y Financiero

Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo

Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).

